

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

787 COMPANYIA GENERAL CÀRNIA, S.A.

A efectos de lo previsto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la sociedad celebrada el día 9 de diciembre de 2025, tras debatir sobre el informe presentado por el Consejo de Administración, adoptó el acuerdo de proceder a la reducción de capital en la suma de doscientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta euros (266.680,00 euros) mediante la amortización de veintiseis mil seiscientos sesenta y ocho (26.668) acciones nominativas, de la 240.001 a la 266.668, todas inclusive, de diez (10,00 euros) euros de valor nominal cada una de ellas, que la sociedad posee en autocartera, todas ellas desembolsadas y adquiridas en base a lo autorizado en la junta general de accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 2024.

La reducción no comporta devolución de aportaciones a los socios por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas.

Con el objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de capital y en aplicación del artículo 335 c) del mismo texto legal, se constituirá una reserva por capital amortizado por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas, de la que no será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Se procedió a la redenominación de la numeración de las acciones para dotar de continuidad a dicha numeración.

Como consecuencia de la reducción de capital social y redenominación de la numeración de las acciones se procede a dar nueva redacción al artículo 7º de los Estatutos Sociales:

"Artículo 7º- capital social:

El capital social se fija en la suma de tres millones seiscientos mil euros (3.600.000 euros) dividido y representado por 360.000 acciones ordinarias, nominativas, de una sola clase y serie, de diez euros (10,00 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del número 1 al número 360.000, ambos incluidos, totalmente suscritas y desembolsadas"

Barcelona, 20 de febrero de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración Carnsalas, S.L., representada por Sergi Matias Turró.

ID: A260009858-1